

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA DE EMASEO EP
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	El ciudadano podrá obtener información pública de EMASEO EP en https://app.emaseo.gob.ec/tramites/login ; y, encontrar información institucional, servicios, trámites y transparencia en la página web oficial https://www.emaseo.gob.ec
¿A quién está dirigido?	Acceso a la información de EMASEO EP por parte de la ciudadanía en general, mediante canales oficiales que permiten consultar servicios, trámites, transparencia y gestión institucional vigente. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Oficio de respuesta al requerimiento ciudadano atendido por EMASEO EP.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud del requerimiento; o, Formulario con solicitud en línea. Descargar en el siguiente enlace: https://app.emaseo.gob.ec/tramites/login Requisitos Específicos: 1. Fecha de corte en caso de temas financieros.

¿Cómo hago el trámite?

EN LÍNEA

1. Ir al trámite en línea
2. Registrar su identificación y dar click en ingresar
3. Escoger la opción ACCESO A INFORMACIÓN
4. Llenar la información solicitada en el formulario habilitado
5. Recibir registro y número de trámite ciudadano
6. Recibir la información solicitada, la cual será remitida al correo electrónico proporcionado en el formulario, dentro de los 10 días hábiles, con una prórroga de hasta 5 días adicionales, según corresponda.

CORREO ELECTRÓNICO

1. Elaborar un oficio dirigido a la autoridad de EMASEO EP, suscrito con firma electrónica o con esfero azul
2. Ir al correo electrónico: tramites@emaseo.gob.ec
3. Detallar solicitud de requerimiento.
4. Adjuntar el oficio dirigido a la autoridad de EMASEO EP
5. Enviar correo electrónico.
6. Recibir la información solicitada, la cual será remitida al correo electrónico proporcionado en el formulario, dentro de los 10 días hábiles, con una prórroga de hasta 5 días adicionales, según corresponda.

PRESENCIAL

1. Elaborar un oficio dirigido a la autoridad de EMASEO EP, suscrito con firma electrónica o con esfero azul,
2. Acudir a las instalaciones de EMASEO EP con el oficio de solicitud
3. Otorgar los datos personales
4. Recibir una copia de la solicitud con el número de trámite interno
5. Recibir la información solicitada, la cual será remitida al correo electrónico proporcionado en el formulario, dentro de los 10 días hábiles, con una prórroga de hasta 5 días adicionales, según corresponda.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

CANAL VIRTUAL***En línea o correo electrónico***

- Habilitado las 24 horas del día los 7 días de la semana. La respuesta será remitida en horario laboral.

CANAL PRESENCIAL

- Lunes a viernes de 08h00 a 16h30. En la Av Mariscal Sucre y Mariana de Jesús C.P. 170147

Base Legal

- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública versión actualizada](#). Art. 7.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Secretaría General
Correo Electrónico: tramites@emaseo.gob.ec
Teléfono: (02) 3310159 ext. 101

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	05	0	2
2026	04	0	0
2026	03	0	2
2026	02	0	0
2026	01	0	1
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	3
2025	05	0	2

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0